



Acta N°014/21

Resolución N°051/21

J. Suárez, 02 de junio de 2021.-

VISTO: Las acciones coordinadas llevadas adelante por el Gobierno de Canelones y el Ministerio de Salud Pública, para la ejecución y avance en el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

RESULTANDO: I) Que se realizarán jornadas de vacunación en nuestro territorio en el marco del Plan "Pueblo a pueblo" impulsado por el Gobierno Nacional con el apoyo del Gobierno de Canelones.

CONSIDERANDO: I) Que se hace necesario apoyar la realización de las mencionadas jornadas por parte del Concejo, en cuanto a logística y gestión de los espacios donde se realizarán las mismas.

II) Que en vista de los locales municipales con los que se cuenta, se propuso por parte del Alcalde la compra de tres gazebos para ser colocados en los espacios designados para los minutos de espera al aire libre de las personas luego de la vacunación.

III) Que dicho gasto se enmarca en el proyecto "Funcionamiento Integral" incluido en el POA 2021, el cual establece entre sus líneas de acción la realización de gastos en el marco de la emergencia sanitaria.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

1-Aprobar la compra de 3 (tres) gazebos según lo indicado en el apartado **CONSIDERANDO**, puntos I), II) y III).

2-Autorizar el gasto por el importe de \$U10.350 (Pesos Uruguayos Diez mil trescientos cincuenta), proveedor Laura Estevez.

3-Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección de Salud, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

4-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Concejo
José Suárez

JOSE ADEL CARZA
CONCEJAL

Alcalde

DANIELA RIZZO
CONCEJALA